



FECHA: lunes, 11 de junio de 2018

RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GOMEZ **VELASCO** **FELIX**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 982 **Nivel y Puesto:** PQ3 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Municipios de :Región Pico de Orizaba, (LAFRAGUA Y CHALCHILCOMULA DE SESMA), ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 30, 31, DE MAYO, 01, 04, 06, 07 Y 08 DE JUNIO DE 2018

Con el objeto de: 1.-Realizar visitas de inspeccion en materia Forestal, por Cambio de Uso del Suelo, en los parajes Tilostro, Ocozotla, Tecanoa, Orilla del Monte, del Ejido González Ortega, Municipio de Lafragua. 2.-Llevar a cabo visita de inspección en Materia Forestal en el paraje "Llanito de Juárez", Ejido de González Ortega, Municipio de Lafragua. 3.-Realizar notificación de Acuerdo de maplazamiento a los CC. Villulfo Hernández Hernández, con domicilio en : Av. Reforma 11 Localidad González Ortega, La Fragua, Pue., y Omar Hernández Hernández, con domicilio en: Benito Juárez 3 Loc. González Ortega Municipio de la Fragua, Puebla, y al C. Joel Gabino Hernández Hernández, con domicilio en calle José María Morelos S/N, localidad La Gloria, C.P. 91290, Municipio de Perote estado de VeracruzOmar. 4.- Intervenir en Operativo de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1516/18	Mayo 30, 31 y Junio 1 de -2018, se realizaron visitas de Inspección, en materia Forestal en los paraje denominados: a los Parajes Tilostro, Tecanoa, Orilla del Monte y Santa Rosa, perteneciente al Ejido de González Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla. Levantando la correspondiente acta de Inspección. Con pernostas	30-may	01-jun	2.5	625	1,562.50
PFPA/27.3/2C.27.2/1516/18	Junio -04-2018, se realizó visita de inspección en materia Forestal en el paraje denominado "Llanito de Juárez", perteneciente al Ejido de González Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla.	04-jun	04-jun	0.5	625	312.5
PFPA/27.3/2C.27.2/1578/18	Junio -06-2018, se realizó Notificación de Acuerdo de Emplazamiento a los CC. Willulfo Hernández Hernández, Omar Hernández Hernández C. Joel Gabino Hernández Hernández, en La localidad de González Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla.	06-jun	06-jun	0.5	625	312.5
PFPA/27.3/2C.27.2/1588/18	implementación de operativo en materai Forestal, en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla, efectuando Inspección a Centros de Almacenamiento de productos maderables con escuadría y Recorridos de vigilancia en las faldas del volcán "Pico de Orizaba", dentro de la circunscripción del municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla.	07-jun	08-jun	1.5	625	937.50
						\$ 3,125.00
TOTAL						\$ 3,125.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 3,125.00

IMPORTE EN LETRA: Tres mil ciento veinticinco PESOS 00/100, M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Félix Gómez Velasco
INSPECTOR FEDERAL DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

313-316



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/ZC.27.2/ 1518/18

Puebla, Pue., a

30 MAY 2018

CC. Ing. Juan Manuel Flores Triste, Ing. Martín Espinosa Faz, Ing. Félix Gómez Velasco,
Inspectores Federales adscritos a la Delegación Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

PRESENTE:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 30 de mayo al 1 de junio de 2018, se trasladen a la Región Pico de Orizaba, perteneciente al Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Lafragua, Guadalupe Victoria y Chilchotla, pertenecientes al Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal a los terrenos forestales de los Parajes: Tilostro, Ocozotla (U Ocozotla) y Chumiaco, del Ejido González Ortega, perteneciente al Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el cambio de uso del suelo en terrenos forestales de los Parajes: Tilostro, Ocozotla (U Ocozotla) y Chumiaco, del Ejido González Ortega, perteneciente al Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, Actividades las cuales se encuentran reguladas por los artículos 117, 118 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en sus y artículos 120, 121, 122, 123, 123 Bis, 124, 126 y 127 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

2.- visita de inspección en materia forestal en los terrenos forestales correspondientes al paraje denominado "Llanito de Juárez", Ejido González Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, con el objeto inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los Recursos Forestales Maderables realizados en el terreno forestal antes descrito, actividades las cuales son de interés Público de Acuerdo al artículo 4 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y que se encuentran regulados los artículos 73, 74, 77, de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en los artículos 37, 38, 39, 43 de su Reglamento.

Debiendo además efectuar revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales maderables y no maderables sus productos y subproductos de los recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento, presentar los peritajes en materia forestal, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden a la Región Pico de Orizaba, del Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial: Marca Chevrolet, S-10, Doble Cabina, Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3134, del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI Inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

30 MAY 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.
Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ./FMC/I/FGV



INFORME DE COMISIÓN

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.**

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/1516/18 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 30 Y 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2018



- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES DE LOS PARAJES DENOMINADOS "TILOSTRO", "OCOZOTLA", "TECANOA", ORILLA DEL MONTE" Y "SANTA ROSA" PERTENECIENTES AL EJIDO GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA.**

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 200 Kilómetros 2.5 Horas tiempo de traslado
Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 30 de Mayo de 2018, siendo las 13:30 Horas nos constituimos en las instalaciones de las oficinas del Comisariado Ejidal de Gonzalez Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, a efecto de dar atención a la denuncia interpuesta en esta Procuraduría Federal, respecto del cambio de uso de suelo realizado en los paraje denominados "Tilostro", "Ocozotla", "Tecanoa", Orilla del Monte" y "Santa Rosa" pertenecientes al Ejido Gonzalez Ortega, del Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, por lo que una vez explicado el motivo de nuestra presencia, nos trasladamos, a las áreas forestales de uso común del referido Ejido, específicamente en el paraje denominado "Tilostro", observándose que en una Superficie de **577 m2** del área 1 afectada por cambio de uso de suelo forestal, junto a la parcela No. 630 Z1-1/P1/1 propiedad del **C. Onésimo Hernandez Colula**. Y en una Superficie de **1,600 m2** del área 2 afectada por cambio de uso de suelo forestal, junto a la parcela No. 600 Z1-1/P1/1 propiedad de la **C. Amanda Vargas Morales**. Concluyéndose parcialmente la diligencia a las 19:00 horas de la misma fecha, el ejido se ubica en una región sin infraestructura, con inconvenientes en la alimentación, pernoctando en el Ejido inspeccionado.

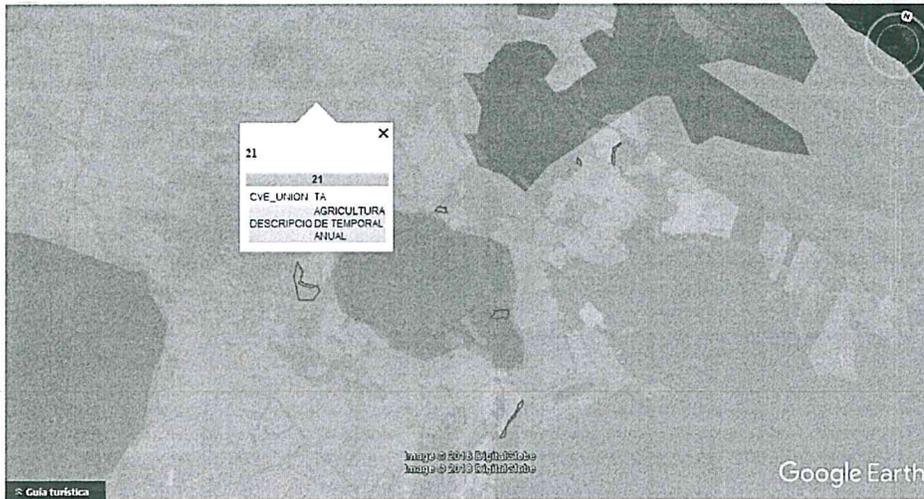
El día 31 de Mayo de 2018, siendo las 09:00 Horas, se reinició la diligencia, trasladándonos a las áreas forestales de los bienes comunales del referido Ejido, específicamente en el paraje denominado "**Ocozotla**," en una superficie de **3,075 m2** del área 1 afectada por cambio de uso de suelo forestal, junto a la parcela No. 714 Z1-1/P1/1 propiedad del **C. Amelia Arguello Juárez**. Y en el Paraje "**Tecanoa**" en una Superficie de **1,355 m2** del área 1 afectada por cambio de uso de suelo forestal, junto a la parcela No. 659 Z1-1/P1/1 propiedad del **C. Sebastián Hernandez Ortiz**. Concluyéndose parcialmente la diligencia a las 19:00 horas de la misma fecha, el ejido se ubica en una región sin infraestructura, con inconvenientes en la alimentación, pernoctando en el Ejido inspeccionado.

El día 01 de Junio de 2018, siendo las 09:00 Horas, se reinició la diligencia, trasladándonos a las áreas forestales de los bienes comunales del referido Ejido, específicamente en el paraje denominado "**Santa Rosa**," en una superficie de **1,951 m2** del área 1 afectada por cambio de uso de suelo forestal, junto a la parcela No. 713 Z1-1/P1/1 propiedad del **C. Alberto Fabián Juárez**. Y en el Paraje "**Oerilla del Monte**" en una Superficie de **10,802 m2** del área 1 afectada por cambio de uso de suelo forestal, junto a la parcela No. 910 Z1-1/P1/1 propiedad del **C. Santiago Jimarez Arguello**. Concluyéndose la diligencia a las 16:00 horas de la misma fecha, realizándose el traslado a la ciudad de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS:

De la visita de inspección en los paraje denominados "Tilostro", "Ocozotla", "Tecanoa", Orilla del Monte" y "Santa Rosa" pertenecientes al Ejido Gonzalez Ortega, del Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, se tiene que se han realizado actividades de eliminación total y parcial de la vegetación forestal de la cubierta vegetal (estrato arbóreo, arbustivo y herbáceo), suelo (capa de materia orgánica) y subsuelo forestal (integrada por suelo mineral y material pétreo), mediante la utilización de maquinaria agrícola y tracción animal, por las actividades de "desmonte y establecimiento de cultivo agrícolas (maíz, papa, avena, haba, evo)" y frutales (manzano), integrada por ejemplares característicos de "Bosque de Pino -Encino" predominando los géneros *Pinus sp.*, en una superficie total de 19,360 metros cuadrados (1.9360 Ha.), distribuida en 6 (seis) polígonos, de la siguiente manera:

Tipos de uso de suelo y vegetación del entorno donde se ubican las áreas afectadas.



Anexo Fotográfico



Vista de la condición original de la vegetación forestal contra el área afectada por el cambio de uso de suelo forestal



Vista de la afectación por cambio de uso de suelo (siembra de maíz).





Vista de un árbol del genero Pinus sp afectado por el cincha miento en su base



Vista de un árbol del genero Pinus sp afectado por el cincha miento en su base e incendiado.



Establecimiento de frutales (manzano) en áreas forestales.



Basura y residuos de la vegetación forestal afectada (removida) por el cambio de uso de suelo forestal



Establecimiento de cultivos de maíz en áreas forestales.



Establecimiento de cultivos de maíz en áreas forestales.

Sin otro particular de momento quedamos de usted.

ATENTAMENTE
INSPECTORES ACTUANTES

ING. FELIX GOMEZ VELASCO

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

VO.BO.
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1578 /18

Puebla, Pue., a

06 JUN 2018

C. ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona del día 06 y 07 de junio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLE Y NO MADERABLES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. NELSON HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFPA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. VILLIULFO HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFPA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. OMAR HERNANDEZ HERNÁNDEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NO. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del (los) Vehículo Oficial: Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3134 del Estado de Morelos, y Vehículo Oficial: Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3117 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

06 JUN 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ, FME/UMEF

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA www.profepa.gob.mx



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

1589

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFA/27.3/2C.27.2/ /18

Puebla, Pue., a

07 JUN 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO, ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO, BIOL. FELICITAS LUNA TÉLLEZ, ING. CYNTHIA A. CASTAÑEDA PÉREZ E ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le comisiona los días 07 al 09 de Junio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico, del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES UBICADOS EN LA REGIÓN DEL PICO DE ORIZABA, ESPECIFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ATZITZINTLA Y TLACHICHUCA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34, del Estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número NEE-33 17, del Estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84, del Estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH-55 05, del Estado de Morelos, Vehículo Oficial Ford, Ranger, Color Blanco, Doble Cabina, Modelo 2005, Placas de circulación número SM-11 463, del Estado de Morelos, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10, modelo 2017, placas de circulación número PZH-55 06, del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 58 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOTORGES



07 JUN 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/EM/DSV

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



INFORME DE COMISIÓN

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.**

No. OFICIO DE COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/1516/18 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/1578/18 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2018,

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

PERIODO DE LA COMISIÓN:

ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
04 Y 06 DE JUNIO DE 2018

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PAREJE DENOMINADO "LLANITO DE JUAREZ" PERTENECIENTES AL EJIDO GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. NELSON HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFPA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. VILLIULFO HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFPA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. OMAR HERNANDEZ HERNÁNDEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NO. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 200 Kilómetros 2.5 Horas tiempo de traslado

Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 04 de junio de 2018, siendo las 11:30 Horas nos constituimos en las instalaciones de las oficinas del Comisariado Ejidal de Gonzalez Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, a efecto de dar atención a la denuncia interpuesta en esta Procuraduría Federal, respecto del aprovechamiento de arbolado sin la autorización correspondiente en el paraje denominado "Llanito de Juárez", pertenecientes al Ejido Gonzalez Ortega, del Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, por lo que una vez explicado el motivo de nuestra presencia, nos trasladamos, al área afectada, realizándose la cuantificación de un total de 78 tocones del genero Pinus sp (pino) en estado verde, de corte reciente con un volumen de 9.497 m3rta sin la autorización correspondiente, concluyéndose la diligencia a las 15:30 horas de la misma fecha.



INFORME DE COMISIÓN

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO
PRESENTE.**

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.2/1516/18 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018,
PFFA/27.3/2C.27.2/1578/18 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2018,
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. FELIX GOMEZ VELASCO E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 04 Y 06 DE JUNIO DE 2018

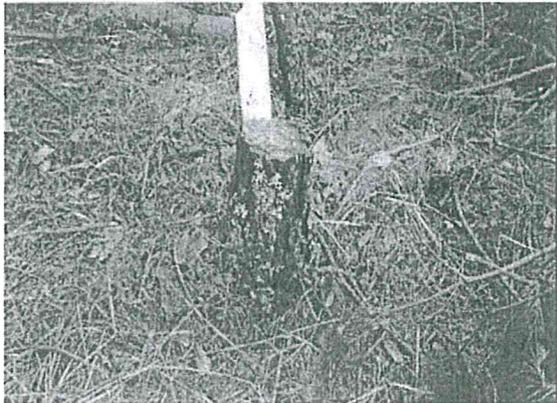
- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PAREJE DENOMINADO "LLANITO DE JUAREZ" PERTENECIENTES AL EJIDO GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. NELSON HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. VILLIULFO HERNANDEZ HERNÁNDEZ, Y SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFFA(27.2/2C.27.2/066/16, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.
- REALIZAR LA NOTIFICACION DEL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018, A NOMBRE DEL C. OMAR HERNANDEZ HERNÁNDEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NO. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE GONZALEZ ORTEGA, PUEBLA.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 200 Kilómetros 2.5 Horas tiempo de traslado
Se pernocto en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 04 de junio de 2018, siendo las 11:30 Horas nos constituimos en las instalaciones de las oficinas del Comisariado Ejidal de Gonzalez Ortega, Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, a efecto de dar atención a la denuncia interpuesta en esta Procuraduría Federal, respecto del aprovechamiento de arbolado sin la autorización correspondiente en el paraje denominado "Llanito de Juárez", pertenecientes al Ejido Gonzalez Ortega, del Municipio de Lafragua, Estado de Puebla, por lo que una vez explicado el motivo de nuestra presencia, nos trasladamos, al área afectada, realizándose la cuantificación de un total de 78 tocones del genero Pinus sp (pino) en estado verde, de corte reciente con un volumen de 9.497 m³ sin la autorización correspondiente, concluyéndose la diligencia a las 15:30 horas de la misma fecha.



Anexo fotográfico Fotografías



Así mismo el día 06 de junio de 2018, siendo las 16:00 Horas nos constituimos en la **AV. BENITO JUAREZ S/N, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA**, a efecto de realizar la notificación de acuerdo de emplazamiento administrativo de fecha 01 de junio de 2018, a nombre del **C. VILLULFO HERNANDEZ HERNANDEZ**, en **AV. REFORMA No. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA**, a efecto de realizar la notificación de acuerdo de emplazamiento administrativo de fecha 01 de junio de 2018, a nombre del **C. OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ** y en **AV. REFORMA No. 11, EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA**, a efecto de realizar la notificación de acuerdo de emplazamiento administrativo de fecha 01 de junio de 2018, a nombre del **C. NELSON HERNANDEZ HERNANDEZ**, realizándose a demás la copia certificada del acta de inspección número PFFPA/27.3/2C.27.2/066/18, concluyéndose la diligencia a las 19:30 horas de la misma fecha

Sin otro particular de momento quedamos de usted.

ATENTAMENTE
INSPECTORES ACTUANTES

ING. FELIX GÓMEZ VELASCO

ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ.

VO. BO.
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

5112 DIC
Ecau OK



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Operativo forestal realizado en la región de Pico de Orizaba (Estados Puebla), los días 7 y 8 de Junio de 2018

Puebla Pue., a 08 de Junio de 2018.

BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES.
DELEGADO DE LA PROFEPA-PUEBLA
EDIFICIO.

Por este medio informamos a usted, los resultados obtenidos en el operativo en materia forestal implementado durante los días 7 y 8 de junio de 2018 en la región Pico de Orizaba del Estado de Puebla,

Participantes:

11 Integrantes de Profepa (7 inspectores y subdelegado de recursos naturales de Puebla y 3 Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal con 4 vehículos oficiales

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, transformación y comercialización de materias primas forestales maderables, ubicados en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Atzitzintla y Tlachichuca, Estado de Puebla.

Resultados obtenidos:

En atención al oficio de comisión No. PFFPA/27.3/2c.27.2/1589/18, de fecha 07 de Junio de 2018, se realiza visitas de inspección a los centros de almacenamiento, transformación y comercialización de materias primas forestales maderables, ubicados en la localidad de Ciudad Serdán, municipio de Chalchicomula de Sesma, Estado de Puebla, de las cuales a continuación se señala la información más relevante:

07 de junio de 2018

No. De expediente	Negociación Visitada	Irregularidades observadas	Medida de seguridad
PFFPA/27.3/2C.27.2/068/18 No. de Acta 96/18	Maderería el Bosque, ubicada en Av. José María Morelos NO. 50, Col. Centro, Municipio de Chalchicomula de Sesma REPRESENTANTE: C. María Guadalupe Hernández Montiel.	No acreditó la legal procedencia y posesión de, presentó de 72.429 m3 de madera aserrada de pino 0.498 m3 aserrados de oyamel	Aseguramiento de 72.429 m3 de madera aserrada de pino 0.498 m3 aserrados de oyamel
PFFPA/27.3/2C.27.2/069/18	Maderería Arodi Guevara Cid", ubicada en Calle Bermudes Galicia, NO 26,	Ninguna, el visitado presenta en el momento de la visita de inspección la	Ninguna